FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL
BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"

EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

PROCESO MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0031 ARC-BN2-2019

FECHA DEL CONCEPTO: 07 de Marzo de 2019

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE DOS INMUEBLES PARA SER UTILIZADOS COMO BASE DE PATRULLAJE FIJA (B.P.F) EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

VALOR DEL CONTRATO:

El presupuesto total asignado para este proceso de contratación será hasta por **Dieciséis Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Pesos Mcte ($16.247.000,00)** M/CTE incluidos impuestos y demás erogaciones que correspondan, incluido I.V.A. y demás erogaciones que correspondan. Monto respaldado en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.6518, con la siguiente imputación presupuestal:

No. CDP	Posición Catalogo de Gasto	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN
3419 del 09 de enero de 2019	A 02 02 02 007	10	CSF	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS	$16.250.000,00

FASE VERIFICACIÓN:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

- GABRIEL MURILLO HIGUERA NIT 19206066-0

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y ECONÓMICO

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

PROPUESTA TÉCNICA

De acuerdo a lo contenido en el punto No. 8 - Documentos de contenido técnico y económico, 8.1 Tecnico, del Proceso No. 0031 ARC-BN2-2019, cuyo objeto es contratar el arrendamiento de dos inmuebles para ser utilizados como base de patrullaje fija (B.P.F) en el municipio de Nuquí, Departamento de Chocó; de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "C"; se procede a efectuar la verificación técnica asi:

	REQUERIMIENTO MINIMOS EXCLUYENTES
1	Dos inmuebles ubicados con extensión en terreno aproximadamente de 70 m de frente por 120 m de fondo, en municipio de Nuqui - Chocó y que comunica con el corregimiento de Tribuga; con una capacidad para albergar más de 100 personas y con los servicios sanitarios de agua y luz. Las instalaciones deben contar con: 01 Casa principal de tres niveles , con mínimo dos (02) tanques elevados para almacenamiento de agua, mínimo tres (03) baños, cocina, sala de estar (todos debidamente terminados, acabados y en perfecto funcionamiento) Casa Auxiliar de mínimo un piso: conformada por tres (03) habitaciones y un baño un baldosín con sus respectivos servicios en funcionamiento
2	Estado de conservación del inmueble: Debe encontrarse en perfectas condiciones de pintura, acabado de pisos acabo de mampostería, y baterías sanitarias sin humedades. El contratista efectuará con mano de obra propia o contratada toda la reparaciones parciales que requiera el inmueble, por deterioro natural para garantizar su óptimo funcionamiento, mantenimiento de las paredes, techos, pavimentos y tuberías, reponiendo también todos los elementos que integran el inmueble durante el arrendamiento.
3	Todos los gastos que se generen por concepto de servicios públicos y pagos de impuestos, corren por cuenta del contratista y por ende deben ser cubiertos en su totalidad por el mismo.

De acuerdo con lo descrito en el Anexo "C" "Especificaciones Tecnicas" y que hace parte integral de la propuesta del Proceso de Contratacion Directa No. 0031 ARC-CBN2-2019; este comité evaluador concluye que la firma **GABRIEL MURILLO HIGUERA NIT 19206066-0, CUMPLE** técnicamente.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO

De acuerdo a lo contenido en el punto No. 8 - Documentos de contenido técnico y económico, 8.2 Economica, del Proceso No. 0031 ARC-BN2-2019, cuyo objeto es contratar el arrendamiento de dos inmuebles para ser utilizados como base de patrullaje fija (B.P.F) en el municipio de Nuquí, Departamento de Chocó; de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "C"; se procede a efectuar la verificación económica asi:

item	Documentación a Evaluar	Cumple	Observaciones
1	Anexo "D"	Cumple	De acuerdo a lo descrito en el Anexo "D" Propuesta Economica; el cual hace parte integral de la propuesta de la firma **GABRIEL MURILLO HIGUERA NIT 19206066-0.** La propuesta no sobrepasa el valor total del proceso y se encuentra discriminada en valores unitarios.
2	Anexo "E" Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria	Cumple	De acuerdo a lo descrito en el Anexo Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria; el cual hace parte integral de la propuesta de la firma **GABRIEL MURILLO HIGUERA NIT 19206066-0.**
3	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	Cumple	De acuerdo a fotocopia del RUT, allegado en la propuesta de la firma **GABRIEL MURILLO HIGUERA NIT 19206066-0.**
4	Certificación Bancaria, expedida dentro de la vigencia en la que se adelanta el proceso.	No Cumple	Se solicita **subsanación** del documento, en vista de que la Certificacion Bancaria presentada, data de la vigencia 2018.

De acuerdo con la verificación económica de la propuesta del Proceso de Contratacion Directa No. 0031 ARC-CBN2-2019; este comité evaluador solicita la subsanación de la Certificacion Bancaria.

Atentamente,

Teniente de Corbeta **JOSE MEDINA BELTRÁN**
Evaluador Técnico - Económico Proceso contratación Directa No. 0031 ARC-BN2-2019